



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

Un aporte para minimizar  
los riesgos de contagio del  
COVID-19 en este sector.

# **INACAL: REACTIVACIÓN NACIONAL DEL TURISMO RESPONSABLE Y SEGURO**

Se aprobaron normas técnicas con requisitos  
sanitarios para la prestación de servicios  
turísticos en el Perú.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



INACAL  
Instituto Nacional  
de Calidad



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## NTP 799.014:2020 (Turismo) Establecimientos de hospedaje.

### ALGUNOS ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO

Contar con el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19, presentado ante la entidad competente.

Contar con los registros de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, equipos, materiales y otros artículos (buenas prácticas de manipulación).

Contar con señaléticas legibles sobre las medidas preventivas frente al COVID-19.

Emitir comprobantes de pago virtuales para reducir el riesgo de contagio.

Contar con termómetro clínico infrarrojo operativo u otros mecanismos para la toma de temperatura a personas.

Supervisar que todos los trabajadores utilicen mascarilla y el EPP adecuado, de acuerdo al nivel de riesgo por el puesto de trabajo.

Contar con un registro de la aplicación de las pruebas serológicas o moleculares para el personal de alto o muy alto riesgo de exposición.

Contar con puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla y puntos de alcohol.

En caso cuente con comedores, cafetines u otros espacios para consumo de alimentos, mantener la distancia mínima de dos (02) metros durante el servicio y/o establecer turnos para su uso.

En caso cuente con ascensores, vestidores, medios de transporte y otros, mantener la distancia mínima establecida y/o establecer turnos para su uso.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



INACAL  
Instituto Nacional  
de Calidad



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## NTP 799.015:2020 (Turismo)

Agencia de viajes y turismo y operador de turismo de aventura, canotaje, caminata y alta montaña.

### ALGUNOS REQUISITOS SANITARIOS GENERALES

Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.

- ✓ Listado de las obligaciones sanitarias que debe cumplir cada trabajador, cliente, consumidor, proveedor y tercero.
- ✓ Lineamientos para la operación (antes, durante y después) de los servicios turísticos de aventura, canotaje, caminata y alta montaña.
- ✓ Termómetro clínico infrarrojo operativo para la toma de la temperatura.
- ✓ Registro del control preventivo de sintomatología de COVID-19 para el trabajador y consumidor (pasajero o turista).
- ✓ Registro de entrega diaria de equipos de protección personal (EPP), para personal de campo y en caso de contingencia (pasajero, turista o proveedor), según nivel de riesgo.
- ✓ Registro de entrega de bolsas para la disposición de los residuos sólidos o para almacenar equipamiento usado, para el personal de campo.
- ✓ Señaléticas legibles sobre las medidas sanitarias preventivas frente a COVID-19, visibles para el personal, cliente, consumidor, proveedor y tercero;
- ✓ La agencia de turismo de aventura, canotaje, caminata y alta montaña debe contar con un botiquín implementado.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



INACAL  
Instituto Nacional  
de Calidad



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## NTP 799.016:2020 (Turismo) Guiado turístico. Requisitos sanitarios

**El guía oficial de turismo o licenciado en turismo debe informar al consumidor (*pasajero o turista*) sobre las medidas sanitarias que deben ser aplicadas, como:**

- ✓ Requerimiento de uso de EPP.
- ✓ Mantener el distanciamiento físico.
- ✓ Evitar en lo posible tocar superficies.
- ✓ Lavarse las manos frecuentemente, y en especial antes de tocarse los ojos, nariz o boca.
- ✓ Las medidas preventivas sanitarias a cumplir al inicio, durante y fin del servicio.
- ✓ Los protocolos sanitarios a cumplir en cada punto de visita del servicio.
- ✓ Acciones en caso de incumplimiento de las medidas sanitarias.

MEDIDAS INFORMATIVAS